



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 75 DE LA JUNTA DE
FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES CELEBRADA DE FORMA
VIRTUAL ENTRE LOS DÍAS 15 Y 17 DE JULIO DE 2020**

Según lo aprobado en la Junta de Facultad Ordinaria nº 76 y al amparo de lo dispuesto en la Disposición Adicional 1.a de la Ley 11/2007, en virtud de la cual los órganos colegiados podrán constituirse y adoptar acuerdos utilizando medios electrónicos, con respeto a los trámites esenciales establecidos en los artículos 26 y el 27.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y siendo las 12 horas del miércoles 15 de julio del 2020, se declara abierta la sesión extraordinaria virtual nº 75 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales por la Sra. Decana, Dra. Dña. María del Pilar Ortiz Calderón.

Se inicia la sesión con arreglo a las siguientes instrucciones:

I.- La sesión estará abierta desde las 12:00 horas del día 15 de julio de 2020 hasta las 12:00 horas del día 17 de julio de 2020, pudiendo todos o parte de sus miembros ubicarse en lugares distintos de la sede fijada para las sesiones convencionales, siempre que los mismos hayan sido convocados en forma y tengan acceso a los medios electrónicos necesarios para garantizar su participación en línea.

II.- La deliberación se desarrollará a través del correo electrónico y de forma asincrónica, esto es, sin que los miembros coincidan necesariamente a la hora de evacuar sus observaciones en el mismo momento, aunque sí deberán hacerlo dentro del lapso temporal de referencia.

III.- Una vez debatido, y en su caso, introducido los cambios y/o alegaciones que los miembros de Junta de Facultad estimen oportuno, de no recibirse más observaciones en el horario señalado, se entenderá que los acuerdos que se transcriben a continuación se aprueban por asentimiento.

IV.- En caso de falta de unanimidad, se procederá a votación, que se realizará mediante correo electrónico. Solo serán válidos los mensajes provenientes de los correos electrónicos oficiales de la Universidad, que identificarán al votante.

V.- Si, al menos, un diez por ciento de los miembros de Junta considera que el desarrollo virtual de la sesión puede no garantizar suficientemente su derecho de participación y de defensa de sus posiciones, podrán requerir, durante la duración de la sesión, que la misma se celebre en formato presencial.

Orden del día:

1. Aprobación, si procede de los horarios de los grados de BTG, CAM y NHD para los escenarios A y B del curso 2020/2021 de acuerdo al marco de planificación de la Universidad Pablo de Olavide para el curso 2020/2021.
2. Aprobación, si procede de las adendas de los grados de BTG, CAM y NHD para los escenarios A y B del curso 2020/2021 de acuerdo al marco de planificación de la Universidad Pablo de Olavide para el curso 2020/2021.

Código Seguro de verificación: LQEak0Kx5n+eX4eupapX5Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	22/02/2021
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	LQEak0Kx5n+eX4eupapX5Q==	PÁGINA 1/6



LQEak0Kx5n+eX4eupapX5Q==



3. Aprobación, si procede de las menciones de calidad en formación on-line y de solidaridad durante el estado de alarma para PDI, Alumnas/os y PAS.
4. Aprobación, si procede del procedimiento para la elección de las menciones de calidad en formación on-line y de solidaridad durante el estado de alarma para PDI, Alumnas/os y PAS.
5. Aprobación, si procede del análisis del perfil de ingreso de los grados de BTG, CAM y NHD del curso 2019/2020.
6. Validación, si procede de las modificaciones y nuevas guías generales de BTG, CAM y NHD del curso 2020/2021 para su elevación a consejo de gobierno.
7. Aprobación si procede de lista de sustitutos de miembros de la comisión de matrícula de honor para Trabajo Fin de Grado,
8. Aprobación si procede del procedimiento de sustitución de miembros de la comisión de matrícula de honor para Trabajo Fin de Grado.
9. Aprobación, si procede, de la solicitud de implantación de nuevos títulos oficiales de Grado.
10. Aprobación, si procede, de modificación puntual en el Convenio del Doble Grado Internacional en Biotecnología (UPO) y Licence Mention Sciences de la Vie (Rennes).

Todos los puntos a tratar en esta Junta de Facultad extraordinaria han sido previamente debatidos en una reunión virtual celebrada en el día de hoy, 17 de julio de 2020, mediante el uso de la plataforma virtual Blackboard Collaborate. Esta reunión comenzó a las 9:40 horas y terminó a las 12:35 horas.

Los archivos correspondientes con la información relativa a todos los puntos del orden del día se encuentran en el espacio de trabajo BSCW creado para esta Junta extraordinaria nº 75.

1.- Aprobación, si procede de los horarios de los grados de BTG, CAM y NHD para los escenarios A y B del curso 2020/2021 de acuerdo al marco de planificación de la Universidad Pablo de Olavide para el curso 2020/2021.

En la reunión virtual se explican las propuestas de horarios por los Directores Académicos de Grado y por el Vicedecano de Ordenación Académica, Juan Tejedo.

No se produce ninguna intervención con relación a este punto. Se emiten un total de 15 votos a favor y ninguno en contra, entendiéndose que el resto de miembros de Junta que no intervienen aprueban el punto por asentimiento.

Quedan aprobados los horarios de los grados de BTG, CAM y NHD para los escenarios A y B del curso 2020/2021 de acuerdo al marco de planificación de la Universidad Pablo de Olavide para el curso 2020/2021.

Código Seguro de verificación: LQEak0Kx5n+eX4eupapX5Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	22/02/2021
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	LQEak0Kx5n+eX4eupapX5Q==	PÁGINA 2/6



LQEak0Kx5n+eX4eupapX5Q==



2.- Aprobación, si procede de las adendas de los grados de BTG, CAM y NHD para los escenarios A y B del curso 2020/2021 de acuerdo al marco de planificación de la Universidad Pablo de Olavide para el curso 2020/2021.

En la reunión virtual previa se explica la cronología de este punto y se comenta la propuesta de adendas generales para escenarios A y B. Se recoge también la lista de asignaturas que se acogen a esta adenda.

Si se considera necesario, se pueden incluir especificaciones de cada asignatura en las guías específicas de las mismas en el mes de septiembre.

Las adendas se colgarán en la web de la Facultad para que sean visibles a los alumnos.

Si algún profesor quisiera hacer su propia adenda debería mandarla previamente al decanato para su validación

La Vicedecana de Calidad, la profesora Antonia Jiménez explicó el procedimiento de confección de las adendas.

No se produce ninguna intervención con relación a este punto. Se emiten un total de 15 votos a favor y ninguno en contra, entendiéndose que el resto de miembros de Junta que no intervienen aprueban el punto por asentimiento.

Quedan aprobadas las adendas de los grados de BTG, CAM y NHD para los escenarios A y B del curso 2020/2021 de acuerdo al marco de planificación de la Universidad Pablo de Olavide para el curso 2020/2021.

3.- Aprobación, si procede de las menciones de calidad en formación on-line y de solidaridad durante el estado de alarma para PDI, Alumnas/os y PAS.

A propuesta de los estudiantes se decide crear estas menciones de calidad y de solidaridad.

Se darán 4 menciones a profesores, una por cada línea del Grado en Ciencias Ambientales, una por GBTG y otra por GNHD. También se darán 6 menciones a alumnos, una por cada línea de GCAM, una por cada Doble Grado, una por GBTG y otra por GNHD. Por último se dará una mención de calidad a un representante del PAS

No se produce ninguna intervención con relación a este punto. Se emiten un total de 15 votos a favor y ninguno en contra, entendiéndose que el resto de miembros de Junta que no intervienen aprueban el punto por asentimiento.

Quedan aprobadas las menciones de calidad en formación on-line y de solidaridad durante el estado de alarma para PDI, Alumnas/os y PAS.

4.- Aprobación, si procede del procedimiento para la elección de las menciones de calidad en formación on-line y de solidaridad durante el estado de alarma para PDI, Alumnas/os y PAS.

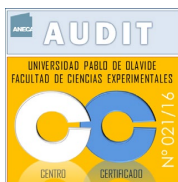
Los alumnos realizarán las propuestas de forma motivada (con número de votos de los posibles candidatos) de los profesores y los alumnos merecedores de las menciones.

Código Seguro de verificación: LQEak0Kx5n+eX4eupapX5Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	22/02/2021
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	LQEak0Kx5n+eX4eupapX5Q==	PÁGINA 3/6



LQEak0Kx5n+eX4eupapX5Q==



El PAS realizará la propuesta del merecedor de esta mención de entre sus componentes, igualmente deberá ser una propuesta motivada.

Las propuestas deben llegar al Decanato antes del 30 de octubre del 2020.

No se produce ninguna intervención con relación a este punto. Se emiten un total de 15 votos a favor y ninguno en contra, entendiéndose que el resto de miembros de Junta que no intervienen aprueban el punto por asentimiento.

Queda aprobado el procedimiento para la elección de las menciones de calidad en formación on-line y de solidaridad durante el estado de alarma para PDI, Alumnas/os y PAS.

5.- Aprobación, si procede del análisis del perfil de ingreso de los grados de BTG, CAM y NHD del curso 2019/2020.

No se produce ninguna intervención con relación a este punto. Se emiten un total de 15 votos a favor y ninguno en contra, entendiéndose que el resto de miembros de Junta que no intervienen aprueban el punto por asentimiento.

Queda aprobado el análisis del perfil de ingreso de los grados de BTG, CAM y NHD del curso 2019/2020.

6.- Validación, si procede de las modificaciones y nuevas guías generales de BTG, CAM y NHD del curso 2020/2021 para su elevación a consejo de gobierno.

La Sra. Decana comenta en la reunión virtual la información relativa a este punto y explica que el procedimiento al respecto se recibe el día 2 de Julio, que los Directores Académicos de Grado están recibiendo las modificaciones de las actas, que dado los problemas con el programa informático el procedimiento de revisión de los DAGs es muy complicado y se está llevando a cabo según llegan las guías. La decana solicita permiso para validarlas según sean revisadas por DAGs.

No se produce ninguna intervención con relación a este punto. Se emiten un total de 15 votos a favor y ninguno en contra, entendiéndose que el resto de miembros de Junta que no intervienen aprueban el punto por asentimiento.

Quedan validadas las modificaciones y nuevas guías generales de BTG, CAM y NHD del curso 2020/2021 para su elevación a consejo de gobierno.

7.- Aprobación si procede de lista de sustitutos de miembros de la comisión de matrícula de honor para Trabajo Fin de Grado.

Se proponen como sustitutos a los miembros del equipo decanal mientras dure su mandato, por lo tanto los sustitutos propuestos son:

Dra. María de la Menta Ballesteros Martín, Dr. David Gallego Puyol, Dra. Antonia Jiménez Rodríguez, Dr. Enrique Ramos Gómez, Dr. Juan Carlos Rodríguez Aguilera, Dr. Juan R. Tejedo Huaman y Dra. Eva M^a Valero Blanco.

Código Seguro de verificación: LQEak0Kx5n+eX4eupapX5Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	22/02/2021
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	LQEak0Kx5n+eX4eupapX5Q==	PÁGINA 4/6
			
LQEak0Kx5n+eX4eupapX5Q==			



No se produce ninguna intervención con relación a este punto. Se emiten un total de 15 votos a favor y ninguno en contra, entendiéndose que el resto de miembros de Junta que no intervienen aprueban el punto por asentimiento.

Queda aprobada la lista de sustitutos de miembros de la comisión de matrícula de honor para Trabajo Fin de Grado.

8.- Aprobación si procede del procedimiento de sustitución de miembros de la comisión de matrícula de honor para Trabajo Fin de Grado.

El procedimiento que se propone es el siguiente:

Cuando se produzca una vacante por incompatibilidad en la Comisión de M.H. será sustituido por uno de los sustitutos por orden alfabético, siempre y cuando éste no presente incompatibilidad. A medida que se produzcan más casos se seguirá la lista establecida, de forma que todos los sustitutos intervengan de forma equitativa.

No se produce ninguna intervención con relación a este punto. Se emiten un total de 15 votos a favor y ninguno en contra, entendiéndose que el resto de miembros de Junta que no intervienen aprueban el punto por asentimiento.

Queda aprobado el procedimiento de sustitución de miembros de la comisión de matrícula de honor para Trabajo Fin de Grado.

9.- Aprobación, si procede, de la solicitud de implantación de nuevos títulos oficiales de Grado.

Comenta la Sra. Decana en la reunión virtual que la solicitud de implantación de nuevos títulos oficiales de Grado que se propone, es la misma que la propuesta en cursos anteriores y que siempre ha sido denegada alegando que estas titulaciones no se encuentran recogidas en el mapa de titulaciones aprobadas por el Acuerdo del Consejo Andaluz de Universidades, reunido en Jaén el 9 de abril de 2010.

Se pide al Vicerrector que solicite el cambio del Grado en Tecnología de los alimentos, recogido en ese mapa de titulaciones para nuestra Facultad, por el Grado en Biología de Sistemas.

La propuesta para este punto es mandar los mismos documentos de años anteriores, tal y como estaban aprobados en sesiones anteriores de esta Junta de Facultad. Las posibilidades de éxito son mínimas, pero la idea es dejar constancia de nuestras intenciones para el nuevo equipo de gobierno que debe entrar próximamente.

No se produce ninguna intervención con relación a este punto. Se emiten un total de 15 votos a favor y ninguno en contra, entendiéndose que el resto de miembros de Junta que no intervienen aprueban el punto por asentimiento.

Queda aprobada la solicitud de implantación de nuevos títulos oficiales de Grado.

Código Seguro de verificación: LQEak0Kx5n+eX4eupapX5Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	22/02/2021
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	LQEak0Kx5n+eX4eupapX5Q==	PÁGINA 5/6



LQEak0Kx5n+eX4eupapX5Q==



10.- Aprobación, si procede, de modificación puntual en el Convenio del Doble Grado Internacional en Biotecnología (UPO) y Licence Mention Sciences de la Vie (Rennes).

La vicedecana Menta Ballesteros comentó este punto en la reunión virtual previa e indicó que las modificaciones que se piden aprobar son de carácter menor, en concreto eliminar un par de erratas en créditos de asignaturas y en requerimiento de idioma.

No se produce ninguna intervención con relación a este punto. Se emiten un total de 15 votos a favor y ninguno en contra, entendiéndose que el resto de miembros de Junta que no intervienen aprueban el punto por asentimiento.

Queda aprobada la modificación puntual en el Convenio del Doble Grado Internacional en Biotecnología (UPO) y Licence Mention Sciences de la Vie (Rennes).

Siendo las 12:00 horas del día 17 de julio de 2020, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, la Sra. Decana cerró la sesión virtual, agradeciendo a los miembros de Junta su disposición e intervenciones.

Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

VºBº

LA DECANA

EL SECRETARIO

Fdo.: María del Pilar Ortiz Calderón

Fdo.: Enrique Ramos Gómez

Código Seguro de verificación: LQEak0Kx5n+eX4eupapX5Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	22/02/2021
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	LQEak0Kx5n+eX4eupapX5Q==	PÁGINA 6/6



LQEak0Kx5n+eX4eupapX5Q==